CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437
prensaconcejorosariodelrma@gmail.com
Rosario de Lerma - C.P.4405 – SALTA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 09/26

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal (Ley N° 6562), el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Artículo 23 inc. F y G, la renuncia presentada por el Sr. Olarte Ciro Víctor, que se adjunta a la presente, y ;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Presidente del Concejo Deliberante disponer sobre la designación y cese del personal afectado al Cuerpo para su normal funcionamiento.

Que, el Sr. Olarte, Ciro Víctor, DNI N° 28.902.726, Legajo N° 2039, ha presentado su renuncia voluntaria al cargo que venía desempeñando en este Concejo Deliberante.

Que, corresponde aceptar la renuncia presentada y dictar el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LERMA,
EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS.

RESUELVE:

Art. 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Olarte, Ciro Víctor, DNI N° 28.902.726, Legajo N° 2039, al cargo que desempeñaba en el Concejo Deliberante de Rosario de Lerma, a partir del día 02 de marzo de 2026.

Art. 2°: DAR DE BAJA al mencionado agente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente.

Art. 3°: PASE al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

Art. 4°: DE FORMA.

DADA EN PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE, A LOS 03 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2026.

RUBEN HUARANCA
Secretario Administrativo
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LERMA SALTA

MATIAS CRUZ
Presidente
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

Escaneado con CamScanner

Rosario de Lerma, 02 de Marzo de 2026

Al Presidente del Concejo Deliberante

Matías Cruz

Por medio de la presente, quien suscribe, Olarte Ciro Victor DNI 28.902.726 , me dirijo a usted a fin de presentar formalmente mi renuncia al cargo que desempeño de auxiliar de secretaria de prensa dentro del Concejo Deliberante, con efecto a partir de la fecha de aceptación de la misma.

La presente decisión responde a motivos personales, agradeciendo la confianza y la oportunidad de haber desempeñado funciones en beneficio de la comunidad.

Sin otro particular, y quedando a disposición para realizar los actos administrativos necesarios para una adecuada transición, saludo a usted con la mayor consideración y respeto.

Olarte Victor Ciro

MATIAS CRUZ
Presidente
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

RECIBIDO 02/03/2026 12:40 hs.

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437
prensaconcejorosariodelrma@gmail.com
Rosario de Lerma - C.P.4405 – SALTA

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°07/26

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal (ley n°6562), reglamento interno del Concejo Deliberante ART. 23 Inc. F y G: Y...

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que es oportuno tener un trabajo prolijo y equilibrado en el concejo deliberante.

Que es necesario aumentar la planta de personal para optimizar los diferentes sectores y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Que es necesario reconsiderar y reorganizar los diferentes cargos lo cual estarán plasmados en dicho organigrama.

Que es vital agregar a la planta de empleados algunas personas para cubrir distintos cargos para su mejor función.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LERMA EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS;

RESUELVE:

Art. 1: DAR DE ALTA.
A:

A. Sra. Burgos Baspineiro Magali Verónica DNI N° 45.972.377 como **ARCHIVO** desde Miércoles 14 de Enero del 2026.
B. Sr. Olarte Ciro Victor DNI N° 28.902.726 como **AUXILAR DE SECRETARIA DE PRENSA** desde Miércoles 14 de Enero del 2026.
C. Sra. Barboza Mariana Bernardina DNI N° 18.470.084 como **MAESTRANZA** desde Miércoles 14 de Enero del 2026.
D. Sra. Pereyra Liliana Mabel DNI N° 27.804.917 como **AUXILAR DE CUERPO** desde Miércoles 14 de Enero del 2026.
E. Sra. Guaymas Sandra Beatriz DNI N° 22.969.231 como **AUXILIAR DE ATENCIÓN AL VECINO** desde Miércoles 14 de Enero del 2026.

Art. 2°: DAR DE ALTA.

RUBEN HUARANCA
Secretario Administrativo
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LERMA SALTA

MATIAS CRUZ
Presidente
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

Escaneado con CamScanner

Art. 3°: La planta de empleados del concejo deliberante quedan conformados según el siguiente detalle:

- González Marcia Natalia DNI N° 35.906.440 como **MESA DE ENTRADA.**
- Nino Maria Alejandra DNI N° 33.843.954 como **AUXILIAR DE SECRETARIA LEGISLATIVA.**
- Cedolini Hanna Ignacio DNI N° 46.168.906 como **AUXILIAR DE SECRETARIA ADMINISTRATIVO.**
- Cruz Gianina Alejandra DNI N° 32.463.539 como **ATENCIÓN AL VECINO.**
- Neri Dantur María Celeste de los Ángeles DNI N° 39.217.920 como **SECRETARIA DE PRENSA.**
- López Gerardo Salvador DNI N° 24.092.752 como **AUXILIAR DE SECRETARIA DE PRENSA.**
- Burgos Baspineiro Magali Verónica DNI N° 45.972.377 como **ARCHIVO.**
- Olarte Ciro Victor DNI N° 28.902.726 como **AUXILAR DE SECRETARIA DE PRENSA.**
- Barboza Mariana Bernardina DNI N° 18.470.084 como **MAESTRANZA.**
- Pereyra Liliana Mabel DNI N° 27.804.917 como **AUXILAR DE CUERPO.**
- Guaymas Sandra Beatriz DNI N° 22.969.231 como **AUXILIAR DE ATENCIÓN AL VECINO.**

Art 4°: Se anexa el organigrama para su conocimiento.

Art. 5°: Comuníquese al ejecutivo municipal para su conocimiento.

Art. 6°: DE FORMA.

DADA EN PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE, A LOS 15 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

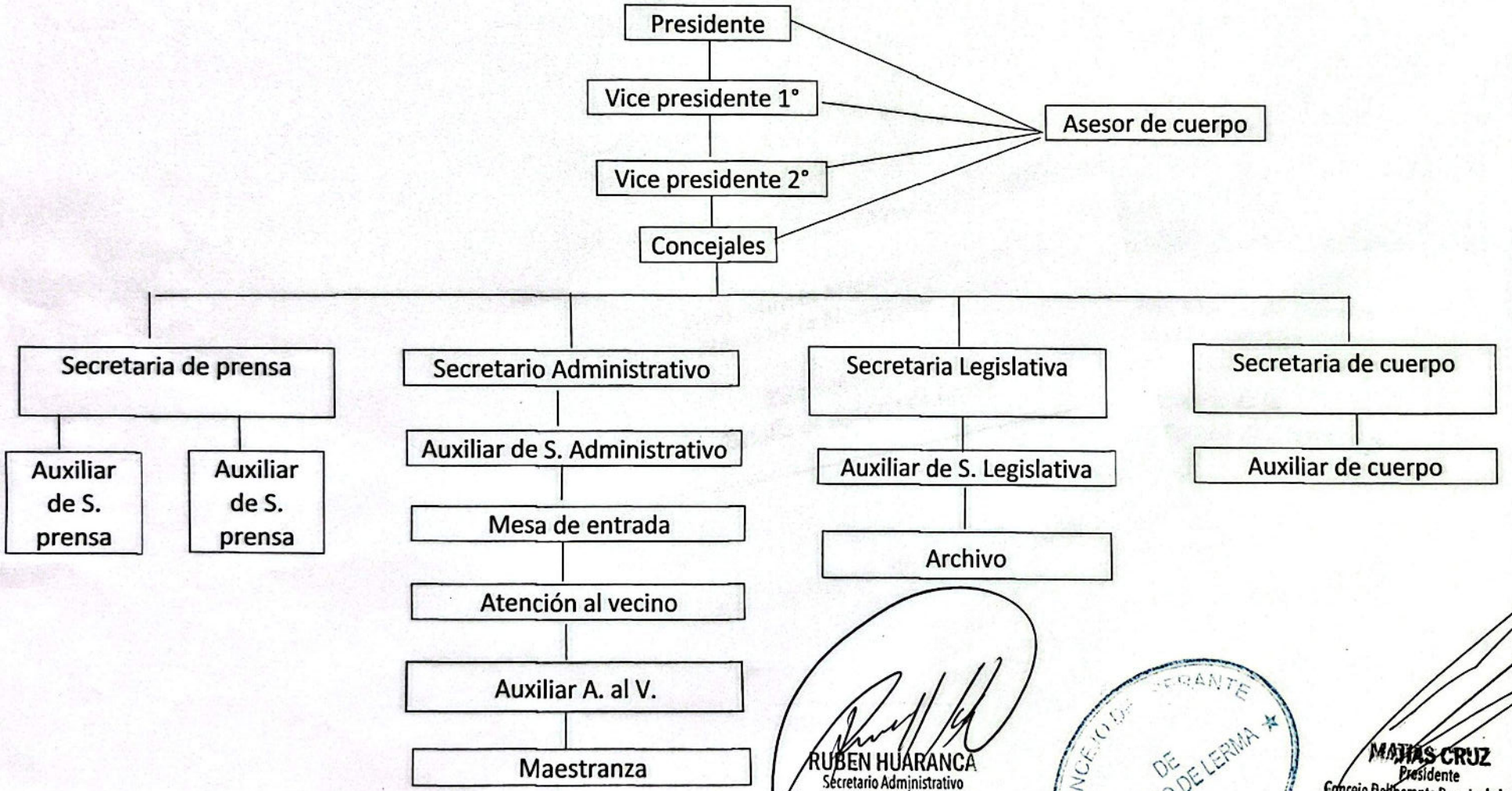
Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente. -

RUBEN HUARANCA
Secretario Administrativo
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

CONCEJO DELIBERANTE
DE
SALTA

MATIAS CRUZ
Presidente
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

Escaneado con CamScanner



RUBEN HUARANCA
Secretario Administrativo
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LERMA SALTA

MATIAS CRUZ
Presidente
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Rosario de Lerma
9 de Julio N° 431-437
prensaconcejorosariodelrma@gmail.com
Rosario de Lerma - C.P.4405 – SALTA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 10 /26

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal (Ley N° 6562), el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Artículo 23 incisos F y G; y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad primordial de esta Presidencia asegurar un trabajo administrativo prolijo, equilibrado y eficiente dentro del Concejo Deliberante.

Que, para alcanzar estándares óptimos de funcionamiento, resulta indispensable contar con una estructura de personal que permita la correcta distribución de tareas en las diferentes áreas.

Que es vital fortalecer la planta de empleados para brindar un servicio más ágil a la comunidad y asegurar que la labor del Concejo sea ordenada y sistemática.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS;

RESUELVE:

Art. 1º: DAR DE ALTA a la Sra. AGUIRRES, Claudia Carolina (DNI Nº 31.066.682), para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Secretaria de Prensa de este Concejo Deliberante, a partir del día 05 de marzo de 2026.

Art. 2º: ESTABLECER que dicha designación tiene como fin exclusivo asegurar el correcto funcionamiento administrativo y el cumplimiento de las metas de ordenamiento institucional trazadas por esta Presidencia.

Art. 3º: COMUNÍQUESE al Ejecutivo Municipal para su conocimiento, cumplimiento y archívese.

Art. 4º: DE FORMA.

DADA EN LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

RUBEN HUARANCA
Secretario Administrativo
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DE LERMA SALTA

MATIAS CRUZ
Presidente
Concejo Deliberante Rosario de Lerma

Escaneado con CamScanner